

D. Jaume Calvet Comas
EGB, S.A.
 C/P, Nº17 Polígono Industrial Pont Xetmar
 17844 Cornellà de Terri, Girona

Madrid, 19 de diciembre de 2018

Asunto: Homologación de ACCESORIOS ELECTROSOLDABLES, MARCA VASEN. ZHEJIANG WEIXING NEW BUILDING MATERIALS CO., LTD.

Expediente: 2018_EXP_000026487

Muy Sres. nuestros:

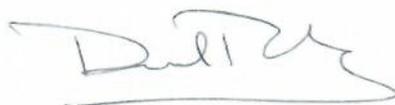
A propuesta de la Dirección de Innovación e Ingeniería, visto el informe favorable del Área de Normativa, la Vicepresidencia Ejecutiva de Canal de Isabel II ha resuelto la **HOMOLOGACIÓN** de los siguientes **ACCESORIOS ELECTROSOLDABLES**:

FABRICANTE	MARCA	MATERIAL	TIPO	PN	DN
ZHEJIANG WEIXING NEW BUILDING MATERIALS CO., LTD	VASEN	PE100 SDR 11	MANGUITO	16	25, 32, 40, 50, 63, 75, 90, 110
			CODO 45		63, 90, 110
			CODO 90		25, 32, 40, 50, 63, 75, 90, 110, 125, 160
			REDUCCIÓN		32/25, 40/32, 50/32, 50/40, 63/32, 63/40, 63/50, 75/63, 90/63, 110/63, 110/75, 110/90, 125/90, 125/110, 160/63, 160/90, 160/110
			TE DERIVACIÓN		32, 40, 50, 63, 75, 90, 110

La **HOMOLOGACIÓN** se otorga por un plazo de vigencia de 3 (tres) años, prorrogables por trienios sucesivos a petición del solicitante, siempre que se mantengan las condiciones de homologación y se actualicen los certificados y garantías.

Durante el periodo de vigencia de la HOMOLOGACIÓN, Canal de Isabel II podrá requerir, cuando así lo considere, cuanta documentación estime conveniente, a fin de comprobar que se mantienen las condiciones y requisitos exigidos en la misma. Cualquier cambio en las características técnicas de los productos o condiciones administrativas de dicha HOMOLOGACIÓN, deberá ser comunicado al Área de Normativa.

Durante el plazo de vigencia, los elementos homologados podrán concurrir a los Concursos de suministro de componentes y ser aceptados en las ofertas de Contratistas de Obras, con las limitaciones que en cada caso prevea Canal de Isabel II.



Rafael Prieto Martín
Vicepresidente Ejecutivo



REGISTRO DE Salida
201900100127 H10000
03/01/19 11.42.43